

**XVI Congreso Internacional sobre Innovaciones en
Docencia e Investigación en Ciencias Económico Administrativas**

**INCORPORACIÓN DE LOS EJES TRANSVERSALES EN EL ÁREA ECONÓMICO
ADMINISTRATIVA**

*LCE. Aldo Asunción Zea Verdín¹, MDOH. Hugo Fabio Pérez Ocampo², LCE. Paul Rafael
Siordia Medina³*

Universidad Autónoma de Nayarit

Resumen

El documento presenta la importancia de la inclusión de los ejes transversales en los Programas Académicos de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), en él se describen, la estructura curricular de los planes de estudios, las áreas de formación, las líneas de formación donde se articulan en un mismo sentido las diferentes unidades de aprendizaje que conforman el plan de estudios de las licenciaturas del área económico administrativa y la propuesta para la creación de un Programa Transversal para el fomento de los ejes transversales ante la comunidad universitaria, con el propósito de ofrecer una educación integral que permita a los estudiantes de la UAN ser profesionistas competentes y ciudadanos participativos, críticos y comprometidos con la universidad y la sociedad a la que pertenecen. Dicho programa propone la realización de actividades académicas formales y no formales, que contribuyan a la formación del alumno, de tal manera, que valore y enfrente situaciones trascendentes y cotidianas, que pongan en juego sus capacidades intelectuales y emocionales.

Palabras clave: curriculum; transversalidad; perfil de egreso; modelo educativo; competencias profesionales integradas.

¹ Licenciado en Ciencias de la Educación Aldo Asunción Zea Verdín, 013118909377, aldoverdin@hotmail.com.

² Maestro en Desarrollo Organizacional y Humano Hugo Fabio Pérez Ocampo, 013111069961, fabio.perez@uan.edu.mx.

³ Licenciado en Ciencias de la Educación Paul Rafael Siordia Medina, 013111031072, paulmedina11@gmail.com.

INCORPORACIÓN DE LOS EJES TRANSVERSALES EN EL ÁREA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA

Índice

Resumen	1
Introducción	3
Estructura Curricular Actual	4
Incorporación de los Ejes Transversales	10
Resultados	13
Bibliografía.....	14

Introducción

Para la Universidad Autónoma de Nayarit es de importancia el mantener un proceso educativo centrado en el aprendizaje y orientado a la formación integral de los estudiantes, por esta razón los planes y programas de estudios deben de estar diseñados por competencias profesionales integradas, ser pertinentes y con una estructura curricular flexible por áreas de formación.

Esto garantiza que Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) continúe dando respuesta a las necesidades actuales y los temas emergentes de la sociedad, acorde a las nuevas tendencias que exigen profesionistas competentes para intervenir en el desarrollo social, económico y político a nivel local, regional, nacional e internacional.

Para responder a las tendencias y exigencias en educación superior la UAN analizó e incorporó ejes transversales al currículo con la finalidad de recuperar problemáticas de interés social que no se pueden pasar por alto en la formación de todo estudiante. Por medio de la elaboración de programas académicos orientados a una formación integral, donde se abordan enfoques educativos que responde a problemáticas y conflictos producidos en la sociedad.

La forma de abordaje de estas temáticas se desarrolla desde dos estrategias, la primera a nivel curricular (formal) en donde la meta es incluir los ejes transversales en todos los planes de estudios ofertados, cabe señalar que en una primer etapa se piloteara el proyecto con las unidades académicas pertenecientes al área económico administrativa y la segunda de forma extracurricular (no formal) por medio de actividades artístico-culturales donde se involucre a la comunidad universitaria.

Estructura Curricular Actual

La estructura curricular de los planes de estudio de la Universidad Autónoma de Nayarit, se definen a partir de tres áreas de formación (1. Básica, Disciplinar-profesionalizante y Optativa libre); de la construcción y delimitación de líneas de formación y de un conjunto de unidades de aprendizaje constituidas y articuladas a partir de estas áreas, se garantiza el logro de un perfil de egreso que predefine los saberes para la formación del profesional universitario.

La estructura curricular se considera la “*columna vertebral* de los procesos formativos” (Díaz, 2010:74) pues en ella se ordenan, orientan y organizan los contenidos curriculares y experiencias de aprendizaje definidas a través de las Competencias Profesionales Integradas (CPI) construidas en el perfil de egreso en sus dos dimensiones. La organización curricular es la parte medular de la estructura, pues permite agrupar ese conjunto de saberes en unidades de aprendizaje.

Las áreas de formación que configuran la estructura curricular, se caracterizan por ser espacios demarcados y de tipo obligatorio y optativo; permiten visualizar el orden en que se planifica y organiza la formación profesional; caracterizado por ser semiflexibles, dicha semiflexibilidad dada desde dos perspectivas, la primera en la generación del conocimiento no desde una visión disciplinaria sino multi e interdisciplinaria y en una segunda forma que permite que el estudiante construya su propia trayectoria formativa de acuerdo a sus necesidades, conformado por un sistema de créditos, permitiendo movilidad estudiantil y académica entre programas académicos e instituciones educativas.

Estas áreas permiten alcanzar el logro del perfil de egreso y contribuyen en la organización de los saberes, permiten tener una visión integradora, explicativa y aplicativa de carácter multidisciplinario e interdisciplinario.

Conforme al documento de Bases del Modelo Curricular de la UAN (2002), las áreas de formación se dividen en tres:

a) Área de Formación Básica: se pretende desarrollar competencias para promover actividades intelectuales autónomas, creativas y productivas básicas en el estudiante de diversos campos profesionales.

Por lo tanto, de manera institucional el estudiante podrá:

- Cursar, con excepción de los cursos comunes de cada área académica, las unidades de aprendizaje de esta área en los espacios universitarios de su elección y destinados para ello.
- Posteriormente, elegirá el área académica de su interés para realizar las unidades de aprendizaje comunes a la misma, acordes también con sus capacidades y aptitudes.
- Movilizarse entre las facultades que integran cada área académica, para llevar a cabo los cursos anteriormente mencionados, ello le permitirá elegir los horarios que mejor se adapten a sus necesidades de tiempo.

b) Área de Formación Disciplinar y profesionalizante: la conforma unidades de aprendizajes específicas del programa de formación que le brinden al estudiante los conocimientos teóricos, prácticos, metodológicos y formativos característicos del perfil de egreso. Además lo integran las prácticas profesionales y el servicio social.

Los reflejos de la flexibilidad se expresará por la movilidad del estudiante al interior del área académica, a partir de la existencia de cursos similares que formen parte del plan de estudios de los programas educativos que integren cada área. Así mismo él podrá planear su carga académica en cada periodo conforme a sus posibilidades de tiempo, los periodos mínimos y máximos requeridos para cursar un programa académico y los criterios académicos establecidos para cada opción formativa

c) Área de Optativa Libre: complementa la orientación profesional integral del estudiante para que en un futuro pueda enfrentarse a distintos contextos y realidades.

Se conforma por un conjunto de conocimientos y competencias agrupadas en dos núcleos de cursos o unidades de aprendizaje,

- Temáticas y experiencias de aprendizaje para profundizar o explorar en temas de carácter multi e interdisciplinario relacionados con la profesión elegida que aporten una mejor preparación del estudiante para la vida profesional.
- Actividades de tipo artístico-cultural, deportivo-recreativo, investigativas, de vinculación e intercambio que aporten conocimientos y el desarrollo de habilidades para su desarrollo

armónico e integral como individuo, la comprensión de otras culturas e incrementar su capacidad de adaptación en otros contextos.

Líneas de formación

Las líneas de formación forman parte de la estructura curricular, son los ejes que permiten agrupar y articular en un mismo sentido las diferentes unidades de aprendizaje que conforman el plan de estudios. Mantienen relación directa con las CPI del perfil de egreso, son consideradas como rutas que constituyen la trayectoria formativa de los profesionistas de acuerdo a los planteamientos del plan de estudios indistintamente al área de formación a la que pertenece.

La importancia de la estructuración curricular en líneas de formación radica en que con ello se contribuye al desarrollo de las CPI, las experiencias de aprendizaje, los contenidos curriculares y los procesos de enseñanza y de aprendizaje necesarios para abordarlos.

Unidades de aprendizaje

Las unidades de aprendizaje son una forma de organización curricular, que propician la formación integral del aprendiente, construidas a partir de las problemáticas o necesidades sociales e integran secuencias de experiencias de aprendizaje que corresponden de un conjunto organizado de saberes teóricos, prácticos, metodológicos y formativos localizados en niveles sucesivos de elaboración (Rehgeluth y Stein). El hecho de referirse a un aprendizaje completo e integral, se le llama “unidad”, ya que se abordan todos los aspectos de un problema, fenómeno o tema de interés, considerando el propósito del programa educativo (Escamilla, 1993, 39; Zapata, s/f, citados por Anzaldo, 2013).

Se caracterizan por estar enfocadas al proceso de “aprendizaje, desde el punto de vista del que aprende” y a todas sus dimensiones de desarrollo (formación integral) (Zapata, s/f, citado por Anzaldo, 2013).

Las unidades de aprendizaje cuentan con una *unidad de competencia*, que corresponde al propósito de la misma y deberá tener su fundamento en las competencias profesionales integradas del perfil profesional del programa académico.

La implementación de una organización curricular por unidades de aprendizaje estructurada en líneas y áreas de formación representa un cambio en el paradigma pedagógico (del tradicional al activo) que permite tanto al docente como al estudiante proponer situaciones de aprendizaje que no dependan del uso exclusivo de la palabra hablada, del pintarrón, del cuaderno o de los libros de texto (Lemke, 1981, citado por Anzaldo, 2013).

Inclusión de los Ejes transversales

La Universidad Autónoma de Nayarit como Institución de Educación Superior, asume el compromiso de formar profesionales capaces de responder a las necesidades que demandan el contexto regional y nacional, ofreciendo opciones de formación pertinentes a las características socioeconómicas del lugar en el que se ofertan.

En su Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030, la Universidad Autónoma de Nayarit contempla entre sus políticas: “Mantener la pertinencia y elevar la calidad de los programas educativos manteniendo su evaluación externa”.

Según la UNESCO (2009), las instituciones de educación (IES) deben centrarse en el desarrollo de los aspectos interdisciplinarios, fomentar la paz, contribuir al desarrollo sostenible, hacer realidad los derechos humanos, apoyar el bienestar social, promover el pensamiento crítico, defender la equidad e impulsar una ciudadanía activa, destacando que a la educación superior correspondería contribuir a la formación de ciudadanos dotados de principios éticos, comprometidos con la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia.

Los ejes transversales son elementos que dan respuesta a las necesidades emergentes de la sociedad, fortalecen la formación integral de los estudiantes, se caracterizan por ser instrumentos

globalizantes de carácter interdisciplinario y holístico que recorren la totalidad del curriculum, por lo que se requiere de una visión integradora para su incorporación, en el que contempla una educación en valores y en el desarrollo pleno de las capacidades fundamentales de los aprendientes.

Según Villaseñor (2009), los ejes transversales también son denominados como “temas, líneas o áreas” transversales y se consideran como “enfoques educativos que responden a problemáticas relevantes interrelacionadas que han constituido el núcleo de preocupación tradicional de los movimientos sociales y que han sido recogidos por colectivos de renovación pedagógica para su definición curricular”.

Estos ejes enfatizan en el desarrollo de valores y actitudes que permiten promover una mejor calidad de vida personal y social, desde una perspectiva humanística, en este sentido se desarrollan las siguientes estrategias:

- Brindar a las y los estudiantes una educación integral basada en los valores y en el desarrollo pleno de las capacidades fundamentales del ser humano como lo son el pensamiento creativo, crítico, solución de problemas y la toma de decisiones.
- Es necesario enmarcar los ejes como elementos transversales en el curriculum universitario.
- Desarrollar y promover el “sentido de pertenencia” para con la universidad y la sociedad.
- Institucionalizar a través de políticas institucionales la introducción de los ejes transversales en las prácticas académicas para que contribuyan a la formación integral de los estudiantes y de toda la comunidad universitaria y que la conviertan en una práctica diaria de su quehacer profesional.
- Introducir programas de sensibilización que conlleven al empoderamiento de la comunidad universitaria de los ejes transversales, así como la inclusión de estrategias didácticas en el currículum que permitan a los alumnos elaborar sus propios juicios.
- Repensar la institución desde su misión y funciones sustantivas, el estilo de gestión universitaria hasta su manera de impartir la docencia, las formas de hacer investigación y brindar servicios a la comunidad.

- Desarrollar estrategias de participación activa del docente y estudiantes en la búsqueda de información pertinente y vigente, en relación a lo que se está haciendo en otras universidades.
- Establecer mecanismos de comunicación con los universitarios, con un lenguaje accesible, en un tono fresco y bordado en torno a una argumentación fluida y actualizada, para darles una panorámica de la discusión contemporánea, universal, a favor de temáticas de interés social.
- Establecer programas de sensibilización y difusión que promuevan la importancia de la inclusión de los temas transversales en la institución.
- Implementar cursos-talleres para los universitarios sobre la temática de los ejes transversales.
- Promover la creación e inclusión de unidades de aprendizaje con carácter de optativa libre para temas transversales en los proyectos curriculares de la universidad.
- Establecer programas de actividades integradoras universitarias que incluyan talleres, cursos, concursos de videos, fotografías, entre otros.

Algunos ejes transversales propuestos para el desarrollo de las anteriores estrategias son:

Cultura de la legalidad

- Propiedad Intelectual
- Transparencia
- Democracia

Respeto y otredad

- Derechos Humanos
- Bioética
- Género y Equidad

Desarrollo Social

- Cuidado Ambiental
- Desarrollo Sustentable
- Internacionalización
- Interculturalidad

Desarrollo Profesional

- Innovación y Emprendedurismo
- Identidad

Incorporación de los Ejes Transversales

De acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo, la educación pública en México tiene por objetivo formar personas capaces de enfrentar la vida en libertad, partiendo del valor cívico de la responsabilidad y desarrollando a plenitud las facultades humanas, para ello, es importante considerar la integración de ejes transversales, los cuales logren insertarse de modo formal y no formal; y en este sentido la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) consiente de la responsabilidad hacia la transformación social y asumiendo su rol como institución pública de educación superior, coadyuva al mejoramiento de los contextos social, político, cultural y económico actuales de la región.

Para esto, la UAN en su tarea por seguir contribuyendo, ha iniciado a trabajar coordinadamente con la comunidad universitaria en propuestas en torno a este tema, las cuales permitan innovaciones inclinadas a la formación de estudiante con la capacidad de construir una sociedad democrática, respetuosa, tolerante e incluyente.

La incorporación de los ejes transversales debe realizarse en toda la comunidad universitaria, fomentándose en las áreas de trabajo académico, administrativo y comunes, a fin de generar una transformación institucional, que se logre propagar al exterior de la misma.

Por tal motivo la UAN está pugnando por implementar una serie de reformas dentro de sus programas curriculares y en general en su acontecer diario, tendientes a promover la participación de todo el tejido social que la conforma para generar con ello los cambios acordes a las necesidades de transformación educativa del país.

En este marco, y tomando en cuenta lo planteado en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 (haciendo énfasis en sus objetivos dos, cuatro y seis), la UAN se ha propuesto implementar los siguientes ejes transversales: 1. Cultura de la legalidad, 2. Desarrollo social, respeto y otredad y 3. Desarrollo profesional.

Es en este contexto que se genera el **Programa transversal para el fomento de los ejes transversales ante la comunidad universitaria**, con la finalidad de implementar una serie de acciones que nos permitan fortalecerlos.

Es importante tomar en cuenta que la incorporación de los ejes antes mencionados involucran un cambio cultural, por lo cual debemos tener presente que la cultura, como producto social, sólo se puede modificar incorporando a todos los actores sociales, es por ello que en el presente se plantean acciones para diversos segmentos de la población universitaria buscando alcanzar el mayor porcentaje de cobertura.

El Programa de actividades estará diseñado con el propósito de ofrecer una educación integral que permita a los estudiantes de la UAN ser profesionistas competentes y ciudadanos participativos, críticos y comprometidos con la Universidad y con la sociedad a la que pertenecen.

El Programa propone realizar actividades “académicas” y “extracurriculares” que contribuyan a la formación del alumno, de tal manera, que valore y enfrente situaciones trascendentes y cotidianas, que pongan en juego sus capacidades intelectuales y emocionales.

Se han recibido propuestas donde se han debatido temas referentes a la incorporación de los ejes, entre las cuales se destacan el diseño de programas de estudio, capacitación a los docentes, programas de difusión y regulación en la implementación de los ejes transversales en la vida universitaria.

De manera formal está la propuesta del diseño de programas de estudio implementados de manera transversal y de tipo optativos, lo cual significa, que se pretenden ofertar en el área económico administrativa de forma piloto, haciendo de su conocimiento a los estudiantes que les interese tomarlas; y la capacitación a los docentes, pues al ser los facilitadores, se encargarán de dar seguimiento al proceso de ejecución.

En el aspecto no formal se incluyen programas de difusión y divulgación, en los que se incluirán diversas estrategias de concientización en la comunidad universitaria; y la regulación en la implementación de los ejes transversales en la vida universitaria, la cual se dará progresivamente como resultado de la implementación de los demás aspectos.

El esfuerzo que se realice en el interior de la UAN se verá reflejado en la comunidad, la región y a donde los estudiantes egresados se dirijan, por tanto, al contar con esta fortaleza podrán aportar al desarrollo de la vida en libertad y con respeto.

Incorporación de los ejes transversales de manera Formal

Para la universidad es prioritario impactar positiva y significativamente en la transformación de la realidad social, para lo cual, una de las metas es incluir los ejes transversales en todos los planes de estudios ofertados, mediante el diseño de programas de estudios por cada eje.

Estos programas de estudios serán ofertados de manera transversal en una primer etapa en las unidades académicas del área económico administrativa para posteriormente realizarlo en las seis áreas de conocimiento, las cuales tendrán valor como unidades de aprendizaje optativas, a fin, de que el estudiante tenga la decisión de ingresar a la que más le interese, y posteriormente, siga involucrándose en diversas actividades que le permitan contribuir al fomento entre sus pares.

Las unidades de aprendizaje, contemplarán la inclusión del uso de las tecnologías, utilizando como herramienta de aprendizaje plataformas virtuales que permitan facilitar el intercambio de información y el acceso en todo momento de los integrantes de los grupos.

Incorporación de los ejes transversales de manera NO formal

El reto para la UAN es lograr que toda la comunidad universitaria entre a la dinámica del fomento de los ejes, y llegar a una fase donde estas actividades, acciones y valores se realicen de forma inconsciente.

La incorporación de los ejes transversales en este proyecto se vincula la estrategia de operación planteada en el Modelo Educativo Universitario, que es:

Instrumentar un programa de ejes transversales para contribuir al desarrollo integral de la comunidad universitaria.

Planteando como objetivos:

- Fomentar la formación de vínculos identitarios colectivos con la finalidad de propiciar la construcción de una identidad universitaria.

- Concientizar a la comunidad universitaria por medio de actividades artístico culturales y académicas que difundan los ejes transversales, fomentando el desarrollo y la consolidación de la formación de los estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Y teniendo como metas:

- ✓ Diseñar e implementar un conjunto de actividades que fomenten el análisis y debate crítico en torno a la identidad e interculturalidad en los estudiantes de los programas educativos del área económico administrativa de la Universidad Autónoma de Nayarit.
- ✓ Diseñar e implementar un conjunto de actividades artístico-culturales que sensibilicen e involucren a los programas académicos del área económico administrativa, para la formación de vínculos identitarios con el sentido de inclusión y convivencia social de los estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Todas las metas consideradas van acompañadas de una serie de acciones que son traducidas en actividades encaminadas a la instrumentación y operación de un programa de ejes transversales donde se involucre a la comunidad universitaria incorporando al currículum las diferentes temáticas, así como actividades artístico-culturales que propicien en los estudiantes el desarrollo de las habilidades necesarias para responder a las problemáticas identitarias existentes en su contexto.

Resultados

Los resultados se traducen en una serie de actividades y acciones, tendientes a la incorporación de los ejes transversales en la estructura curricular de los planes de estudio de la Universidad Autónoma de Nayarit y el diseño e implementación de una serie de eventos artístico-culturales que fomente la inclusión y la convivencia social, que en un primer orden se piloteara en los programas académicos del área económico administrativa, realizando las siguientes actividades:

- Convocar a los docentes universitarios a participar en la conformación de grupos expertos, quienes formularan los diferentes contenidos de las unidades de aprendizaje transversales que se ofertaran.
- Implementar un diplomado de formación docente donde se capacite a los interesados en la incorporación e impartición de los contenidos referentes a los ejes transversales.

Dando como primer resultado de este proyecto la incorporación de los ejes transversales en el 25% de los programas académicos de la Universidad Autónoma de Nayarit que representa al área económico administrativa (8 programas académicos), integrando contenidos referentes a los diferentes ejes transversales, en mínimo dos unidades de aprendizaje a cursar de forma optativa.

- Concientizar a través de la producción y difusión de actividades artístico culturales encaminadas a visibilizar la importancia de los ejes transversales, por medio de actividades como:
 1. Cine-clubs
 2. Talleres de redacción de texto (crónica, poesía, cuento, etc.)
 3. Cafés literarios
 4. Eventos masivos donde se muestren manifestaciones artísticas (pintura, escultura, música, fotografía, etc.)
 5. Foros y mesas de diálogo

Teniendo como resultado final esperado el generar un impacto e involucramiento de los programas académicos, para la formación de vínculos identitarios con el sentido de inclusión y convivencia social de los estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Bibliografía

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. 2009. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior-2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo. Francia:UNESCO.

Secretaría de Educación Pública (2007). Programa Sectorial de Educación 2007-2012. Comisión Nacional de Libros de Textos Gratuitos. México.

Universidad Autónoma de Nayarit (2002). Documento Rector para la Reforma Académica. Nayarit, México.

Universidad Autónoma de Nayarit (2002). Modelo Académico Curricular. Nayarit, México.

Universidad Autónoma de Nayarit (2011). Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030. Gaceta Universitaria. Nayarit, México.

Villaseñor G., M. (2009) Temas transversales en la escuela y otros ámbitos. La tarea [revista electrónica]. Disponible en: <http://www.latarea.com.mx/articu/articu15/villas15.htm>